

Plan 401(k) de Northern California Carpenters
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN/CAMBIOS EN LAS CONTRIBUCIONES

Por favor complete la siguiente información (a máquina o con letra de molde) y entregue este formulario a su empleador.

NOMBRE	INICIAL	APELLIDO
N.º DE SEGURO SOCIAL		FECHA DE NACIMIENTO
DIRECCIÓN RESIDENCIAL		
CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL

NOMBRE DEL EMPLEADOR
DIRECCIÓN DEL EMPLEADOR

IMPORTANTE: Si cambia de empleador, necesitará completar otro formulario de inscripción/cambios en las contribuciones y entregarlo a su empleador nuevo. La elección de sus contribuciones no pasará automáticamente a su nuevo empleador.

I. ELECCIÓN

- Me estoy inscribiendo en el Plan por 1.^a vez. Por favor complete las secciones II y IV que aparecen abajo y lea la sección III.
- Ya estoy inscrito en el Plan y me gustaría cambiar mi tasa de contribución. Por favor complete las secciones II y IV que aparecen abajo.
- Deseo dejar de contribuir al Plan. Entiendo que mi empleador dejará de retener contribuciones de mi salario tan pronto como administrativamente sea posible. Por favor marque este recuadro y complete la sección IV que aparece abajo.

II. CANTIDAD DE LA CONTRIBUCIÓN

Yo, por medio de este documento elijo hacer contribuciones al Plan antes de los impuestos y/o contribuciones a la cuenta Roth 401(k) después de los impuestos, y autorizo a mi empleador a que retenga la siguiente cantidad por hora de mi compensación en cada periodo de nómina después de la fecha de vigencia de esta autorización, suponiendo que haya cumplido los requisitos de elegibilidad bajo el Plan. Entiendo y acepto que esta elección será vigente mientras trabaje con mi empleador actual y hasta que cambie esta elección o deje de trabajar para mi empleador actual. Entiendo que en cualquier momento mi empleador puede reducir la cantidad que yo elija a fin de cumplir con los requisitos del Código de Rentas Internas, y en el caso de que mis contribuciones a la cuenta Roth 401(k) después de los impuestos y/o mis contribuciones antes de los impuestos en cualquier año excedan las permitidas por el Plan, el exceso (más cualquier ganancia acreditada) se me puede devolver.

NOTA: A fin de evitar la consecuencia impositiva de las contribuciones excesivas, las tasas de las contribuciones se limitan a \$10.00 por hora, sin exceder el límite anual de \$16,500 si tiene menos de 50 años de edad, y a \$13.50 por hora, sin exceder el límite anual de \$22,000, si tiene 50 años de edad o más. Los participantes deben supervisar sus contribuciones anuales y hacer ajustes si alcanzan estos límites.

COMPLETE LA FÓRMULA DEL RECUADRO QUE APARECE ABAJO PARA ESTABLECER SU TASA DE CONTRIBUCIONES POR HORA

Los aprendices que no reciban contribuciones por anualidades no son elegibles para participar en el Plan 401(k)

Contribución antes de los impuestos: Introduzca la cantidad anual total que desee asignar como **contribución antes de los impuestos** (sin exceder \$16,500 si tiene menos de 50 años de edad o \$22,000 si tiene 50 años de edad o más): **(a)**_____. Introduzca el número total de horas que espera trabajar en un año calendario: **(b)**_____. Divida (a) entre (b) para establecer una tasa por hora **(c)**_____ (sin exceder \$10.00 por hora si tiene menos de 50 años de edad, y sin exceder \$13.50 por hora si tiene 50 años de edad o más).

Introduzca la tasa de **(c)** redondeada a los \$0.25 más cercanos \$_____

Contribución a la cuenta Roth 401(k): Introduzca la cantidad anual total que desee asignar como **contribución a la cuenta Roth 401(k) después de los impuestos** (sin exceder \$16,500 si tiene menos de 50 años de edad o \$22,000 si tiene 50 años de edad o más): **(a)**_____. Introduzca el número total de horas que espera trabajar en un año calendario: **(b)**_____. Divida (a) entre (b) para establecer una tasa por hora **(c)**_____ (sin exceder \$10.00 por hora si tiene menos de 50 años de edad, y sin exceder \$13.50 por hora si tiene 50 años de edad o más).

Introduzca la tasa de **(c)** redondeada a los \$0.25 más cercanos \$_____

El total combinado de las contribuciones antes de los impuestos y a la cuenta Roth 401(k) después de los impuestos no pueden exceder los límites especificados arriba.

*Si tiene 50 años de edad o más, o va a cumplir 50 años para el fin del año calendario, puede tener derecho a hacer una contribución para ponerse al corriente (con base en antes de los impuestos o a la cuenta Roth) en el año. Si cumple con estos requisitos, puede contribuir hasta \$13.50 por hora sin exceder \$22,000 al año. *Nota: cualquier contribución que se haga para ponerse al corriente puede tratarse como una contribución antes de los impuestos y/o una contribución a la cuenta Roth hasta que sus contribuciones antes de los impuestos o a la cuenta Roth para el año alcancen el límite máximo permitido bajo el Plan.*

IMPORTANTE: Si cambia de empleador necesitará completar otro formulario de inscripción/cambios en las contribuciones y entregarlo a su empleador nuevo. La elección de sus contribuciones no pasará automáticamente a su nuevo empleador.

III. ELECCIÓN DE INVERSIONES

Si se está inscribiendo en el Plan por primera vez, su contribución inicial se invertirá de la siguiente manera:

Fondo	Año de nacimiento
Fondo de jubilación MainStay 2050 (I)**	1975 o después
Fondo de jubilación MainStay 2040 (I)**	De 1965 a 1974
Fondo de jubilación MainStay 2030 (I)**	De 1955 a 1964
Fondo de jubilación MainStay 2020 (I)**	De 1950 a 1954
Fondo de jubilación MainStay 2010 (I)**	1949 o antes

Una vez que se haya invertido su primera contribución, puede acceder a *Benefits Complete* (www.bcomplete.com o llamar al teléfono 1-800-294-3575) para cambiar la manera en que se invertirán sus contribuciones futuras y/o el saldo existente en la cuenta. Puede obtener información sobre los otros fondos que se ofrecen en el Plan o solicitar el folleto informativo de un fondo comunicándose a *Benefits Complete*. Puede cambiar esta elección en cualquier día hábil (un día en que New York Stock Exchange (NYSE) esté abierto) usando *Benefits Complete*. Cualquier cambio a sus elecciones de inversión hecho y confirmado antes de las 4:00 p.m. Hora del Este de cualquier día hábil generalmente entrará en vigencia al cierre de tal día. Un cambio que se confirme a las 4:00 p.m. Hora del Este o después de esta hora, los fines de semana o días festivos, generalmente entrará en vigencia al cierre del siguiente día hábil. En el caso de que NYSE cierre antes de las 4:00 p.m. Hora del Este de cualquier día hábil, un cambio que se haga y confirme antes de la hora en que NYSE cierre generalmente entra en vigencia al cierre de ese día. Un cambio que se haga o confirme a tal hora de cierre o después de esta hora generalmente entrará en vigencia al cierre del siguiente día hábil.

**** Estas inversiones tienen la intención de ser una Alternativa Calificada de Inversión por Omisión (Qualified Default Investment Alternative, QDIA)**

IV. AUTORIZACIÓN

Por medio del presente autorizo a mi empleador a implementar mis elecciones según las indico en este formulario.

Certifico que la dirección y la información que proporciono en este formulario son correctas.

Firma del empleado: _____ Fecha: _____

Los valores se ofrecen a través de NYLIFE Distributors LLC, miembro de NASD, 51 Madison Avenue, New York, NY 10010. Deben estar precedidos o acompañados por folletos informativos en vigencia.

Por favor complete y entregue este formulario a su empleador.